



FOTO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO SOCIO/A COOPERADORA AITPV

NÚMERO DE ORDEN: _____

Todos los datos solicitados son considerados obligatorios y en caso de no cumplimentarlos su solicitud de alta como SOCIO/A COOPERADORA de la AITPV no podrá ser tramitada

DATOS PERSONALES

Apellidos:
Nombre:
Sexo:
Estudios:
Escuela y/O Universidad en que estudió:
Fecha de nacimiento: / / NIF:
Domicilio:
CP: Población: Provincia:
Teléfono: Móvil:
e-mail personal:

DATOS PROFESIONALES

Empresa:
Puesto que ocupa:
Dirección empresa:
CP: Población: Provincia:
Teléfono: Móvil: Fax:
e-mail profesional:
Datos sobre trayectoria profesional:

DATOS PARA ENVÍOS

Envíos postales: Domicilio de empresa/ Domicilio personal *(táchese lo que no proceda)*
Envíos electrónicos: e-mail profesional/e-mail personal *(táchese lo que no proceda)*

DATOS BANCARIOS

Banco/Caja:
Domicilio:
CP: Población: Provincia:
Código Cuenta Cliente (CCC): _____
 IBAN Entidad Agencia DC Nº Cuenta/ Libreta

Autorizo a la Asociación de Ingenieros de Telecomunicación del País Vasco para que carguen en la cuenta bancaria arriba reseñada los recibos de cuotas presentados al cobre, ya sea directamente o a través de entidad bancaria

Condiciones Generales de la Inscripción a la AITPV

La presente solicitud de inscripción en la ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DEL PAÍS VASO (en adelante AITPV), se realiza en base a las siguientes cláusulas y condiciones:

1ª) La cumplimentación y firma de la presente solicitud implica el conocimiento y aceptación de los Estatutos de la AITPV.

2ª) De acuerdo con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, la AITPV utilizará los datos facilitados mediante la presente solicitud de asociación, los cuales serán objeto de:

- a) Tratamiento en sus ficheros con la finalidad de gestión integral y mantenimiento de la relación asociativa suscrita.
- b) Comunicación a los Órganos y Administraciones Públicas obligados por Ley.
- c) Disponibilidad de acceso al área privada de asociados de la página web corporativa, lo cual implica la necesidad de solicitar en Secretaría de AITPV identificador de usuario y contraseña.
- d) Utilización por parte de la AITPV y en cumplimiento de la Ley 34/2002, para remitirle informaciones de carácter interno dirigidas a los asociados, Revistas, circulares, comunicados, etc., tanto por correo postal como a la dirección e-mail facilitada.
- e) Salvo que marque la casilla habilitada al efecto, autoriza a que la AITPV utilice sus datos para promocionarle, a través de los canales mencionados, productos o servicios relacionados con la profesión y productos de consumo y actividades de ocio y culturales que puedan ser de su interés, sin guardar relación directa con la profesión.

No autorizo dicho tratamiento por parte de la AITPV (*marque con una "X" si deniega la autorización*)

3ª) Acorde con la política de privacidad de la AITPV, siempre que el asociado utilice los servicios ofrecidos, en caso de estimarse necesario, se le informará y requerirá expresamente su consentimiento para el tratamiento y las finalidades concretas a las que sus datos se destinen.

4ª) Con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo a la AITPV, debidamente por escrito mediante modelo de modificación de datos, disponible en la sede de la Asociación, en la página web corporativa (www.teleko.eus) o solicitándolo por correo electrónico a la dirección de contacto: info@teleko.eus

5ª) En atención al acuerdo de colaboración entre AITPV y la ASOCIACION ESPAÑOLA DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (en adelante, AEIT) definidos en sus Estatutos (artículos 7.2), la AITPV podrá informar facilitando los datos oportunos a la AEIT de las altas, modificaciones y bajas de los asociados de la AEIT que residan en su territorio de actuación, sean o no miembros de ambas Asociaciones (siempre a través del correspondiente modelo de hoja de inscripción de la AEIT disponible en la página web o del modelo de ficha de modificación de datos firmada, o de la comunicación de baja por e-mail), para que, en virtud de dicho convenio, puedan prestar a los asociados de AEIT residentes en su territorio, los servicios incluidos en el mismo, y a su vez la AITPV pueda gestionar las altas, modificaciones y bajas de los Asociados de la AEIT en su territorio.

En virtud de dichos acuerdos en materia de servicios conjuntos, el asociado autoriza a la AITPV a contrastar sus datos con los obrantes en la AEIT y viceversa a cuantas acciones sean necesarias para este fin (comunicación de actividades, eventos, nuevos servicios, etc.).

6ª) No obstante todo lo anterior, en virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) el solicitante puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación (implicará la baja) y oposición a los datos referentes a su persona, incluidos en las bases de datos de la AITPV, dirigiendo solicitud firmada y por escrito, acompañada de fotocopia del DNI al Secretario de la Asociación, en la sede social de la AITPV, C/ Colón de Larreátegui nº 26, 3 Oficina J.48009 .Bilbao (Vizcaya).

En prueba de mi solicitud de inscripción como socio/a cooperador/a de la AITPV y aceptación de las presente Condiciones Generales de Inscripción firmo la presente

Fecha:

Firma del interesado:

Admitido por la Junta Directiva de la AITPV en su Reunión del día: _____

Firma del Secretario: